

# Imparable Son by Four

Por Rita Portela López

Especial El Nuevo Día

**P**repárese amante de la música tropical y la balada pop que los chicos de Son by Four sí van a seguir dejándose escuchar y sí continuarán trabajando juntos por su carrera artística.

Durante la tarde de ayer, Javier, Georgie y Pedro le comentaron a *El Nuevo Día* parte de sus planes futuros. "Estuvimos en Europa y no me vas a creer, que a la gente en Holanda les gusta la salsa", dijo emocionado Pedro. A lo que el único soltero del cuarteto, Georgie, añadió que "somos como los nenes nuevos allá. Claro, que hay que tener en cuenta que esa gente ya conoce a Ricky Martin y a Marc Anthony, por lo que esperan buenos artistas latinos, y creo que nos fue bastante bien".

A pesar de los problemas internos que han tenido que confrontar, estos chicos se sienten tan felices y emocionados con su música como cuando empezaron. Y, aseguraron casi a coro que "vamos a seguir trabajando para los nuestros, porque tenemos bien presente quiénes fueron los que nos llevaron a la cima y éstos son todos nuestros seguidores".

Actualmente, se encuentran entre los más sonados en Malsia, Singapur y Tailandia con el disco *Purest of Pain*. También en España, según dijeron, "estamos pegaos" debido a que "ellos (refiriéndose a la radio española) escogieron los temas del primer disco y los hicieron famosos", aseveró Pedro.

Recientemente, se informó de que Son by Four destituyó y canceló el contrato que mantenía con RGO Corporation,

empresa manejada por Roberto Sueiro (Byron) y Funky Joe. De manera, que tuvimos la oportunidad de comunicarnos con Alfredo Castellanos, abogado de Georgie, Pedro y Javier, y éste aseguró que se encuentran "en el aire". Esto, debido a que no se tomará acción legal o judicial hasta tanto la otra parte haga lo propio. "Por el momento hemos hecho lo que estaba en nuestras manos. Cancelamos el contrato y los muchachos seguirán trabajando como siempre", reiteró el licenciado.

"Desde que se organizó el grupo, el único documento legal que se ha suscrito con la compañía RGO fue un contrato disquero y un contrato de manejo, donde el grupo contrata los servicios de un tercero. Entiéndase este tercero como Roberto Sueiro y a Funky Joe. No existe un contrato o acuerdo que altere la realidad de esos documentos. Si fuera cierto de que Funky y Sueiro fueran dueños del concepto, lo que hubiese existido fuese un contrato de empleo donde los dueños del concepto emplean a unos músicos" explicó Castellanos.

Añadió que la otra parte inscribió el nombre del grupo sin notificar a los muchachos, por lo que "en nuestro ordenamiento jurídico no existe el denominado concepto, sólo se puede lograr ser dueño de la franquicia como tal si se contratan músicos, no si los músicos contratan a los manejadores".

Próximamente, Son by Four regresará a Holanda para participar del Heineken Night Life y en abril asistirán a la premiación de los Latin Billboard Awards; ya que están nominados en siete categorías.

Además, se rumora que podrían ser elegidos los reyes del desfile puertorriqueño en Nueva York.



UNSTOPPABLE SON BY FOUR

Los integrantes de Son by Four están conquistando Europa.